

# 10.- Calendario de Implantación

## 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

### Justificación

El Título de Grado en Psicología sustituirá al actual Título de Licenciado en Psicología, y su implantación se llevará a cabo de manera progresiva, de acuerdo al siguiente período de implantación:

- PRIMER CURSO. Septiembre de 2010  
(Extinción del Primer Curso)
- SEGUNDO CURSO. Septiembre de 2011  
(Extinción del Segundo Curso)
- TERCER CURSO. Septiembre de 2012  
(Extinción del Tercer Curso **y de las optativas de primer ciclo**)
- CUARTO CURSO. Septiembre 2013  
(Extinción del Cuarto Curso **y de las optativas de segundo ciclo abajo indicadas**)

*Aplicaciones de la Neuropsicología cognitiva*

*Psicofarmacología*

*Psicología Social aplicada*

*Intervención en el desarrollo psicomotor*

*Técnicas cualitativas de investigación*

*Intervención en el desarrollo afectivo y social*

*Técnicas de Neuropsicología humana*

*Fundamentos de Neuropsicología*

*Análisis y modificación de conducta: infancia y adolescencia*

*Psicología comunitaria y de los servicios sociales*

*Aplicaciones psicométricas*

#### **Septiembre de 2014**

(Extinción del Quinto curso **y de las optativas de segundo ciclo abajo indicadas**)

*Aprendizaje y cognición*

*Análisis y modificación de conducta: adultos*

*Intervención en el desarrollo de individuos con necesidades especiales*

*Intervención en el desarrollo del lenguaje*

*Evaluación ambiental*

*Intervención en el desarrollo cognitivo*

*Psicopatología infantil*

*Psicoendocrinología*

*Tratamiento de datos en Psicología*

*Psicología de la salud*

*Psicología jurídica*

Curso de implantación	2010/2011
-----------------------	-----------